

# BASES DE UN PRESUPUESTO ALTERNATIVO

Una oportunidad para La Rioja



Grupo Parlamentario

**Socialista**



# BASES DE UN PRESUPUESTO ALTERNATIVO |

## Una oportunidad para La Rioja

### INTRODUCCIÓN:

Las amenazas que se ciernen sobre la economía riojana y los retos de futuro de nuestra región son los mismos que hace 10 años. La política económica llevada a cabo por los gobiernos del PP en este tiempo ha seguido una inercia que ha hecho que dichas amenazas se incrementen y que los retos de futuro de la Comunidad no se afronten con decisión.

En el documento de bases para unos **Presupuestos Alternativos** que planteamos se encierra el diagnóstico, el análisis y las propuestas que planteamos para hacer virar el rumbo actual de la economía regional.

Somos respetuosos con la necesaria estabilidad presupuestaria y cumplidores con los objetivos propuestos en esta materia, pero es

necesario cambiar el eje ingresos-gastos si queremos plantear una política económica que realmente reactive una situación de adormecimiento en la que la mayoría de indicadores han ido empeorando año tras año.

Afrontamos con decisión un cambio en la política de ingresos para evitar lo sucedido en los últimos años, en los que el Gobierno ha beneficiado a los riojanos con una mayor capacidad económica.

De la misma manera introducimos una racionalización del gasto incrementando la inversión productiva y el fortalecimiento de nuestros servicios públicos.

En resumen, establecemos las bases de un proyecto de futuro para la región que afronte sus grandes retos:

- Adecuación de ingresos a un gasto sostenible y solidario.
- Crecimiento económico.
- Eficiencia, transparencia y objetividad.
- Servicios públicos de calidad. Lucha contra la desigualdad y la pobreza.

## Contexto económico-financiero de La Rioja:

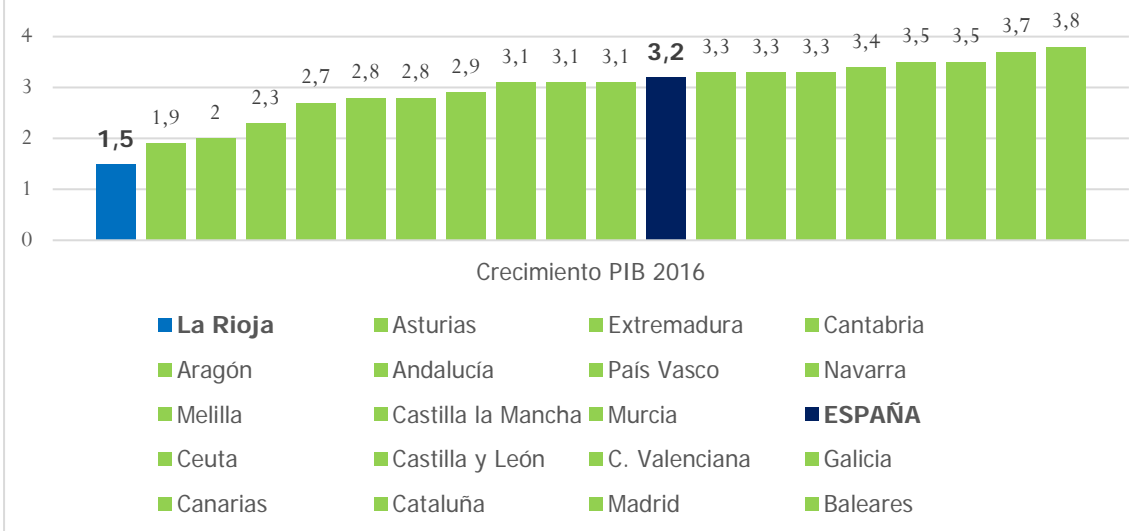
Principales cifras macroeconómicas	La Rioja	España	La Rioja	España
	2017	2017	2016	2016
PIB Per Cápita	25.692 (2016)	23.970 (2016)	25.220 (2015)	23.177 (2015)
Crecimiento previsto				
BBVA	2,9% (2017)	3,3% (2017)		
FUNCAS	2,1% (2017)	2,8% (2017)		
Paro registrado	17.074	3.467.026	18.472	3.764.982
Tasa de Paro (EPA)	12,60%	16,40%	13,60%	18,90%
Paro masculino (EPA)	11,20%	14,80%	12,80%	17,40%
Paro femenino (EPA)	14,20%	18,20%	14,50%	20,70%
Afiliaciones Seguridad Social	124.981	18.430.529	126.006	17.813.561
Exportaciones (miles de euros)	1.255.447	182.302.148	1.155.776	167.053.602
Importaciones (miles de euros)	908.365	151.963.851	836.341	178.049.899
Tasa de cobertura	138,2	91,7	138,2	93,8

En este cuadro de contexto económico financiero que el Gobierno de La Rioja ha incluido en la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 es clarificador de las debilidades que su política económica no ha revertido, sino que ha coadyuvado a generar la situación actual:

- Las previsiones del crecimiento de la economía riojana son muy inferiores a la española, como ha sucedido en los últimos años.
- El diferencial entre el PIB per cápita riojano y el español se reduce en un año el 15,7% y pasa de 2.043 € a 1.722€.
- Mientras en España la afiliación a la Seguridad Social se incrementa en un 2,5% en La Rioja se reduce en un 0,3%.

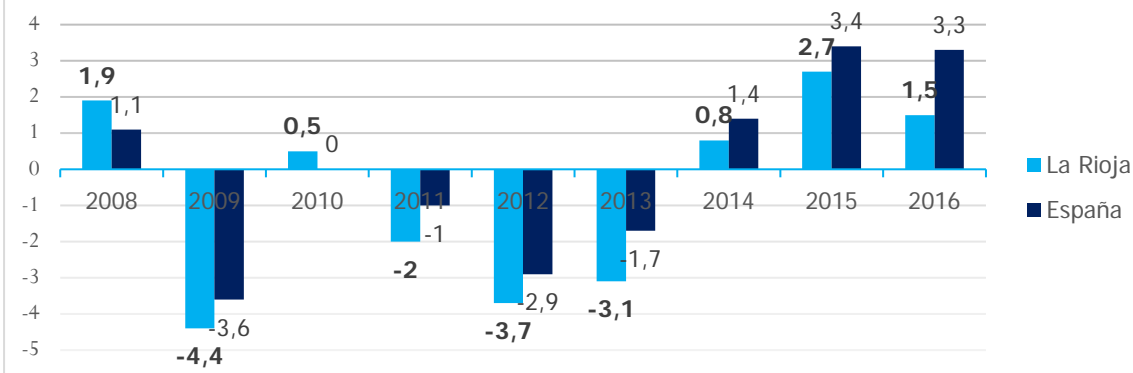
Los principales indicadores de crecimiento económico y de generación de empleo son muy negativos.

### CRECIMIENTO ECONÓMICO COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2016



En 2016 La Rioja es la CCAA cuya economía ha crecido menos en toda España. Comparándola con la media nacional el crecimiento riojano no llega ni a la mitad del crecimiento económico nacional. Ya no cabe aquello de *“mejor que la media”*, simplemente somos los peores.

### EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB (%)



En el gráfico de la evolución del PIB observamos que, desde el inicio de la crisis en 2009, España ha bajado su PIB en 1,1 puntos, mientras que la bajada en La Rioja ha sido de 7,7 puntos. Desde luego solo cabe decir que la evolución económica de La Rioja es mala, desde luego mucho peor que la española.

En el bienio 2015-2016 de gobierno de Ceniceros en La Rioja, nuestra Comunidad es la que menos ha crecido de todo el país.

EVOLUCIÓN DERECHOS RECONOCIDOS INGRESOS 2011 – 2016

(En millones de euros)

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
<b>Impuestos Directos</b>	308,82	333,99	264,25	251,53	268,90	<b>287,39</b>
<b>Impuestos Indirectos</b>	367,03	432,42	346,13	376,77	387,21	<b>400,06</b>
<b>Tasas y Otros Ingresos</b>	29,42	28,38	31,03	28,53	27,97	<b>28,81</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	326,08	199,41	348,66	302,32	307,85	<b>351,7</b>
<b>Ingresos Patrimoniales</b>	1,00	1,07	1,05	0,98	1,36	<b>1,31</b>
<i>Operaciones Corrientes</i>	<b>1.032,35</b>	<b>995,27</b>	<b>991,12</b>	<b>960,13</b>	<b>993,29</b>	<b>1.069,27</b>
<b>Enajenación de Inversiones Reales</b>	0,33	0,11	0,24	0,08	0,01	---
<b>Transferencias de Capital</b>	42,59	27,85	29,56	27,00	48,37	<b>31,53</b>
<i>Operaciones de Capital</i>	<b>42,92</b>	<b>27,96</b>	<b>29,80</b>	<b>27,08</b>	<b>48,38</b>	<b>31,53</b>
<i>Operaciones no Financieras</i>	<b>1.075,27</b>	<b>1.023,23</b>	<b>1.020,92</b>	<b>987,21</b>	<b>1.041,67</b>	<b>1.100,80</b>
<b>Activos Financieros</b>	0,80	0,64	3,45	0,41	0,50	<b>1,01</b>
<b>Pasivos Financieros</b>	190,96	179,43	511,97	481,05	550,63	<b>343,14</b>
<i>Operaciones Financieras</i>	<b>191,76</b>	<b>180,07</b>	<b>515,42</b>	<b>481,46</b>	<b>551,13</b>	<b>344,15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.267,03</b>	<b>1.203,30</b>	<b>1.536,34</b>	<b>1.468,67</b>	<b>1.592,80</b>	<b>1.444,95</b>

EVOLUCIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS GASTOS 2011 – 2016

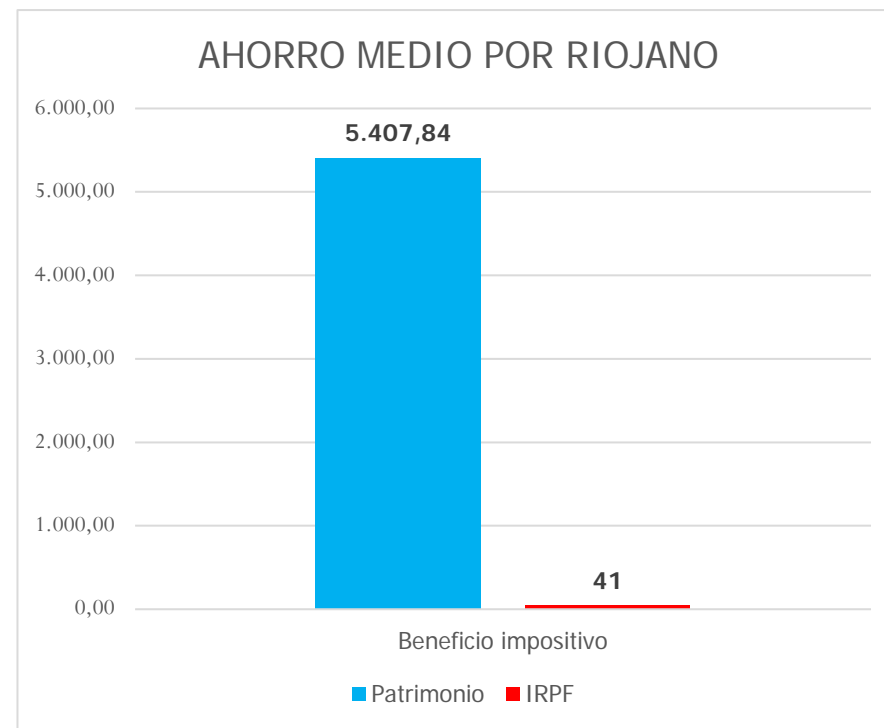
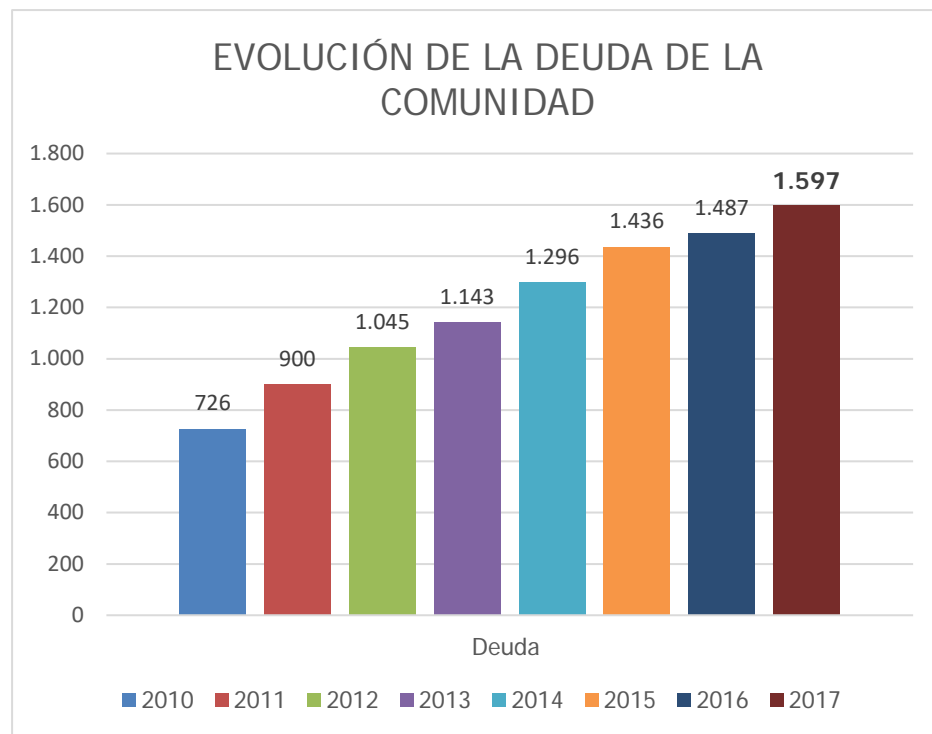
(En millones de euros)

<i>CAPITULOS</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
<b>Gastos de Personal</b>	436,92	405,12	412,70	422,91	430,15	<b>444,84</b>
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Serv.</b>	189,42	272,74	236,46	222,03	237,36	<b>241,62</b>
<b>Gastos Financieros</b>	25,74	27,85	32,84	31,59	26,64	<b>18,79</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	339,33	331,94	315,61	300,29	314,96	<b>333,07</b>
<i>Operaciones Corrientes</i>	<b>991,41</b>	<b>1.037,65</b>	<b>997,61</b>	<b>976,82</b>	<b>1.009,11</b>	<i>1.038,32</i>
<b>Inversiones Reales</b>	60,63	34,39	35,57	44,51	45,39	<b>37,66</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	111,93	98,04	79,49	78,30	94,84	<b>74,95</b>
<i>Operaciones de Capital</i>	<b>172,56</b>	<b>132,43</b>	<b>115,06</b>	<b>122,81</b>	<b>140,23</b>	<i>112,61</i>
<i>Operaciones no Financieras</i>	<b>1.163,97</b>	<b>1.170,08</b>	<b>1.112,67</b>	<b>1.099,63</b>	<b>1.149,34</b>	<i>1.150,93</i>
<b>Activos Financieros</b>	3,92	15,84	4,63	28,01	6,54	<b>14,41</b>
<b>Pasivos Financieros</b>	27,02	53,96	403,81	291,65	438,18	<b>285,45</b>
<i>Operaciones Financieras</i>	<b>30,94</b>	<b>69,80</b>	<b>408,44</b>	<b>319,66</b>	<b>444,72</b>	<i>299,86</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.194,91</b>	<b>1.239,88</b>	<b>1.521,11</b>	<b>1.419,29</b>	<b>1.594,06</b>	<b>1.450,79</b>

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2011 – 2016

(En millones de euros)

<i>Años</i>	<i>Derechos Reconocidos No Financieros</i>	<i>Obligaciones Reconocidas No Financieras</i>	<i>Capacidad/Necesidad de Financiación</i>
<i>2011</i>	1.075,27	1.163,97	<b>-88,70</b>
<i>2012</i>	1.023,23	1.170,08	<b>-146,85</b>
<i>2013</i>	1.020,92	1.112,67	<b>-91,75</b>
<i>2014</i>	987,21	1.099,63	<b>-112,42</b>
<i>2015</i>	1.041,67	1.149,34	<b>-107,67</b>
<i>2016</i>	<b>1.100,80</b>	<b>1.150,93</b>	<b>-50,13</b>



Entre 2011 y el II trimestre de 2017 la deuda ha aumentado en 697 millones de euros, esto es un 77,5%.

En la presentación de los presupuestos el gobierno siempre se refiere a los "beneficios fiscales de los riojanos" cifrándolos desde 1995 hasta 2017 en 800 millones de euros. Simplemente hacer el recordatorio de que desde 1995 la deuda pública riojana se ha incrementado en 1.464 millones de euros. Lo que ocurre es que esos beneficios fiscales se dirigen hacia las rentas más altas y la deuda la pagamos entre todos.

Lo que se observa en la estadística presupuestaria con claridad es que en nuestra Comunidad Autónoma desde 2011 no somos capaces de pagar nuestro gasto corriente con nuestros ingresos corrientes. Desde 2011 a 2016 la necesidad de financiación ha sido de 597,5 millones de € y la deuda pública ha crecido en 761 millones de €.

Es absolutamente necesaria una política fiscal progresiva y una reducción de gastos superfluos e innecesarios.





Gobierno de La Rioja  
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO  
2018

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Capítulo		Gastos	Capítulo	Ingresos
1	GASTOS DE PERSONAL	456.986.113	IMPUESTOS DIRECTOS	295.205.480
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	266.000.457	IMPUESTOS INDIRECTOS	436.407.040
3	GASTOS FINANCIEROS	21.592.962	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.307.500
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	331.153.705	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	391.646.380
5	FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000	INGRESOS PATRIMONIALES	826.800
6	INVERSIONES REALES	59.940.658	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.200.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.501.710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.769.600
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.093.071	ACTIVOS FINANCIEROS	4.263.700
9	PASIVOS FINANCIEROS	258.624.324	PASIVOS FINANCIEROS	326.266.500
<b>Total</b>		<b>1.513.893.000</b>		<b>1.513.893.000</b>

# PRESUPUESTO ALTERNATIVO

EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO 2018

## Resumen de Gastos e Ingresos por Capítulos

Capítulo	Gastos	Capítulo	Ingresos
1 GASTOS DE PERSONAL	458.486.113	IMPUESTOS DIRECTOS	318.205.480
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	266.500.457	IMPUESTOS INDIRECTOS	439.407.040
3 GASTOS FINANCIEROS	21.592.962	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.307.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.153.705	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.646.380
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.000.000	INGRESOS PATRIMONIALES	826.800
6 INVERSIONES REALES	73.940.658	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.501.710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.769.600
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.093.071	ACTIVOS FINANCIEROS	4.263.700
9 PASIVOS FINANCIEROS	258.624.324	PASIVOS FINANCIEROS	326.266.500
<b>Total</b>	<b>1.611.893.000</b>		<b>1.611.893.000</b>

**Ingresos.**

**Nuevos recursos**

## Adecuación de ingresos a un gasto sostenible y solidario

### SUFICIENCIA FINANCIERA

---

El PSOE como fundamento autonómico considera que el principio de suficiencia financiera debe de combinarse con el principio de responsabilidad fiscal.

No es lógico pedir más financiación, reducir la presión fiscal a quienes más tienen y a la vez exigir “armonización fiscal”.

Cada Comunidad Autónoma es cierto que tiene que tener medios e instrumentos para ofrecer servicios a los ciudadanos a través de los ingresos de sus propios impuestos o impuestos cedidos o la aportación del Estado por medio de la financiación autonómica, pero también es cierto que resulta muy poco serio exigir más a la vez que se utiliza la capacidad normativa únicamente para reducir impuestos.

En ese sentido, la rebajas en tramos de IRPF terminan beneficiando más a quien tiene más ingresos.

En cuanto al Impuesto del Patrimonio creemos que la propuesta del actual Proyecto de Ley propuesto por el gobierno es regresiva y no

se ajusta adecuadamente al principio constitucional de contribución al sostenimiento de los gastos públicos, conforme con las capacidades económicas de cada uno. En este caso se pretende exonerar de esa contribución a quien más capacidad tiene.

La propuesta del PSOE pretende recuperar la integridad del Impuesto de Patrimonio, así como aumentar la progresividad del tramo autonómico del IRPF para que tribute más quien más gane e ingrese. Así se construye un sistema fiscal justo, progresivo y solidario.

De la misma manera, no se toca el resto de los impuestos para conformar un sistema estable y generador de confianza en las empresas como generadoras de puestos de trabajo. Ambas propuestas, la progresividad y la estabilidad son perfectamente compatibles y se plasman en esta base de un **Presupuesto Alternativo** para La Rioja, con el fin último de dar una oportunidad a nuestra tierra.

## EN MATERIA DE INGRESOS

Teniendo en cuenta las previsiones del gobierno y los últimos datos cerrados de ejecución presupuestaria que son de 2016 podemos hacer la siguiente propuesta:

**IRPF: Previsión: 263,7 mill. €.**

**Propuesta: 278,7 mill. €**

**+ 15 mill. €**

En IRPF se tiene en cuenta tanto un tratamiento más adecuado en los tramos más bajos como en los más altos, teniendo como referencia los tipos planteados para 2017. De la misma manera se tiene en cuenta las previsiones más bajas de crecimiento del PIB para 2018 así como los datos cerrados de recaudación de 2016 que fue de 261 mill. € cuando se partía de una previsión de 245 mill. €.

**IMPUESTO PATRIMONIO: Previsión: 8 mill. €.**

**Propuesta: 16 mill. €**

**+ 8 mill. €**

En el Impuesto de Patrimonio se calcula eliminando la bonificación existente del 50% manteniendo el resto de los parámetros como mínimo exento, etc.

**IMPUESTOS ESPECIALES: Previsión: 109 mill. €.**

**Propuesta: 112 mill. €**

**+ 3 mill. €**

Se realiza teniendo en cuenta las previsiones más pesimistas de crecimiento y el cierre del ejercicio 2016.

**IVA:** No se modifica la previsión del gobierno.

**Impuesto de Sucesiones y Donaciones:** No se modifica la previsión del gobierno.

**Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito:** No se modifica las previsiones del gobierno.

**Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:** No se modifican las previsiones del gobierno.

**Tributos sobre el juego:** No se modifican las previsiones del gobierno.

**No sufren variaciones las tasas.**

## PARTICIPACIÓN DE INGRESOS DEL ESTADO

**Previsión 327 mill. €**

**Propuesta 336 mill. €**

**+9 mill. €**

Se obtiene por el aumento de 4 mill. € en la Transferencia del Fondo de Garantía y de 5 mill. € en el Fondo de Suficiencia Global.

### Plan Especial Financiación Efecto Frontera

Con base en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y por lo tanto dentro del bloque de constitucionalidad español, cada año desde 2006 ha aparecido en los Presupuestos Generales de La Rioja una cantidad como ingreso por este concepto de 18 mill. € anuales.

Nunca se ha recibido ninguna cantidad por este concepto ya que el artículo 46 nunca se ha puesto en marcha.

La propuesta es la plasmación de dicho artículo en la suscripción de un acuerdo bilateral entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España formalizándolo en una Comisión Mixta que fije un plan a 4 años en el que nuestra Comunidad

reciba una financiación compensadora por su situación limítrofe a territorios forales.

**Ese plan a 4 años entre 2018 y 2021 inyectará una cantidad anual de 60 mill. € destinadas a la promoción económica, I+D+i y el desarrollo industrial.**

### Enajenación de inversiones reales

**Previsión 1,2 mill. €**

**Propuesta 4,2 mill. €**

**+3 mill. €**

A través de un Plan de concentración de oficinas y venta de infraestructuras innecesarias que se encuentran en absoluto desuso.

**Todas estas medidas harán aumentar los ingresos de las arcas riojanas en 98 mill. € en 2018.**

- **El Presupuesto asciende a 1.611,89 mill. €.**
- **Los ingresos no financieros serían 1281.36 mill. €**
- **Los ingresos financieros serían los previstos 330.53 mill. €**

## AHORRO DE GASTOS CORRIENTES. CAPITULO II

▪ Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente-----	1.125.000 €
▪ Salud-----	265.000 €
▪ Educación, Formación y Empleo-----	820.000 €
▪ Fomento y Política Territorial-----	40.000 €
▪ Administración Pública Y Hacienda-----	410.000 €
▪ Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior-----	470.000 €
▪ Servicio Riojano de Salud-----	225.000 €
▪ Desarrollo Económico e Innovación-----	940.000 €
▪ Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia-----	3.240.000 €
▪ TOTAL-----	7.535.000 €

## PLAN ELIMINACIÓN SUBDIRECCIONES GENERALES, RECORTE PERSONAL EVENTUAL Y GASTOS NO PRODUCTIVOS

▪ Eliminación Subdirecciones Generales-----	210.000 €
▪ Recorte personal eventual-----	250.000 €
▪ Eliminación gastos no productivos-----	320.000 €
▪ TOTAL -----	780.000 €

**TODAS LAS MEDIDAS DAN UNA CANTIDAD DE 106.315.000 €**  
**DE LOS CUALES, 8.315.000 € SUPONEN UNA REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO.**

# **RETOS de la Comunidad Autónoma de La Rioja**



## **Crecimiento económico**

Retos:

- Empleo.
- Demografía.
- Desarrollo económico.
- Superar el aislamiento.

## **Eficiencia, transparencia, ecuanimidad**

Retos:

- Agilidad y solvencia en los instrumentos de la Administración y servicios.
- Justificación y evaluación de actuaciones.
- Equidad y transparencia en las ayudas.

## **Servicios públicos de calidad.**

Retos:

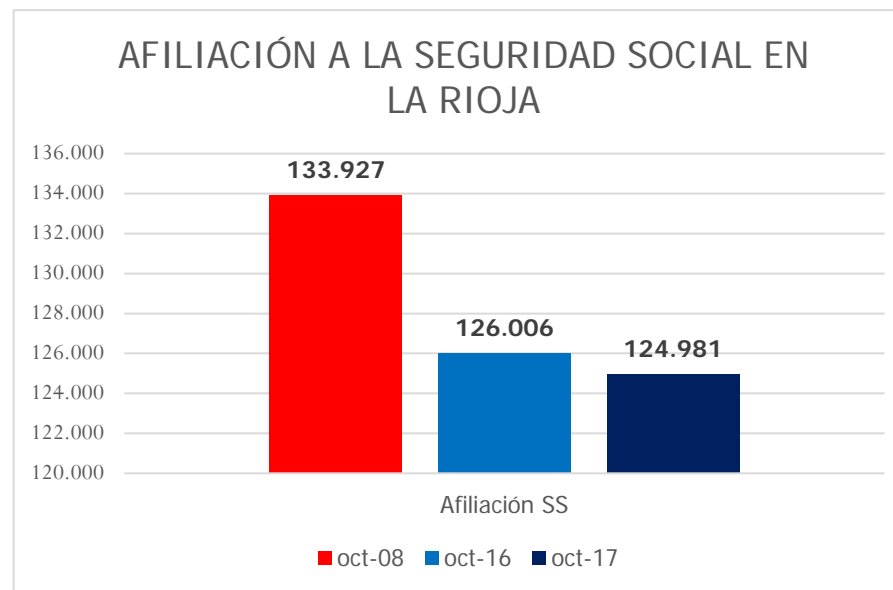
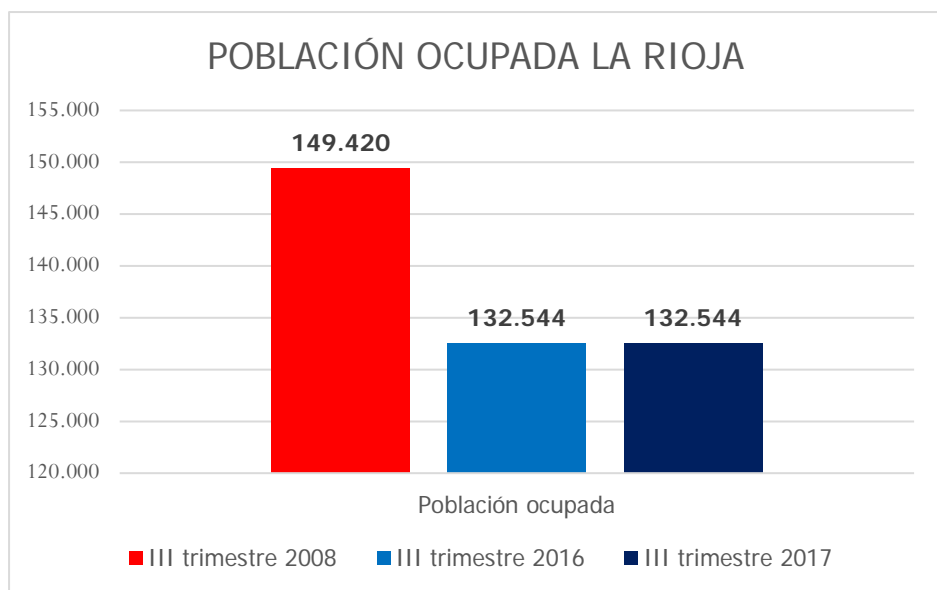
- Recuperación.
- Competitividad: La excelencia de lo público.
- Lucha contra la desigualdad y la pobreza.

# **Crecimiento Económico**

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

### EMPLEO

El mayor reto de La Rioja es que decrece, va a menos, tanto en población como en oportunidades de empleo en un contexto nacional de cambio positivo.

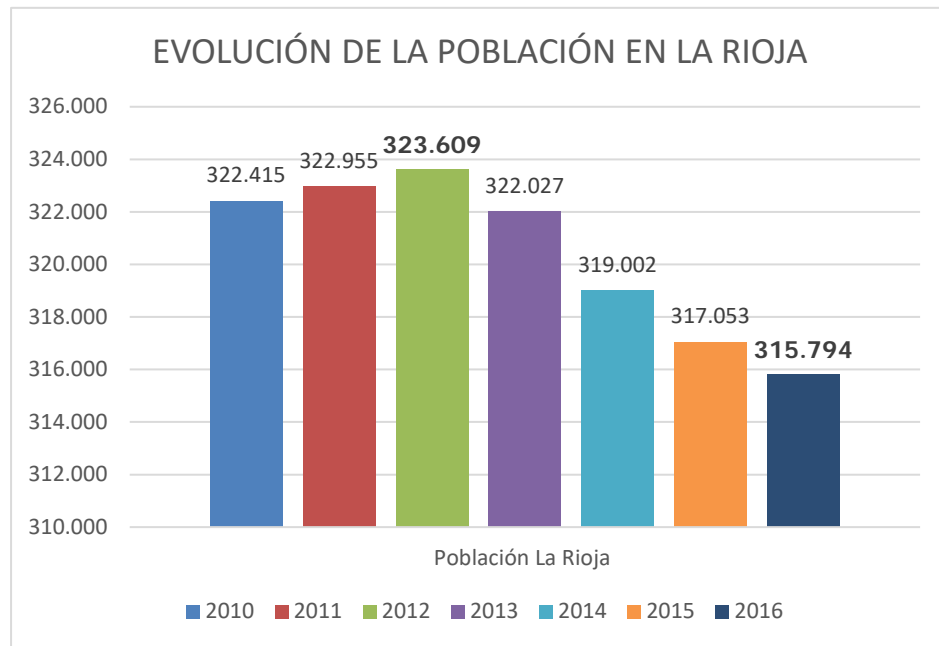


El gobierno nos dice que estamos en niveles pre-crisis, pero los datos de población ocupada y afiliación a la seguridad social, demuestran la falsedad de esta afirmación.

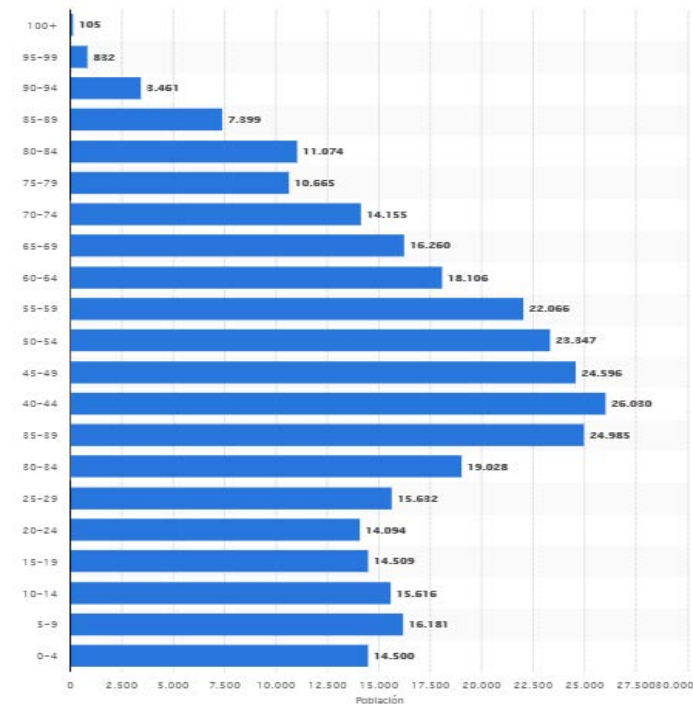
Es extraordinariamente preocupante que el último año haya sido un año perdido para el empleo. No crece la población ocupada y bajamos en afiliación a la SS.

## DEMOGRAFÍA

Perdemos población. Por primera vez en la historia de la Comunidad nuestra senda no es de crecimiento demográfico. Esta es la gran amenaza.



En consecuencia, es el mayor reto. La estrategia de la despoblación por primera vez no debe centrarse únicamente entre las poblaciones pequeñas y las grandes, sino en toda la Comunidad.



- Vemos que La Rioja ha perdido 8.000 habitantes en 4 años. Es como si el municipio de Nájera hubiera desaparecido.
- Es un problema básico que hay que afrontar ya que de ello depende nuestra propia existencia como Comunidad Autónoma.
- No es un problema en exclusivo rural, en estos años la mayoría de las ciudades han perdido población, incluida la capital Logroño.
- Problema añadido es el envejecimiento, debido a la baja natalidad y a la salida de muchos jóvenes riojanos fuera de nuestra tierra a la búsqueda de las oportunidades que aquí no encuentran.
- Actualmente un 20% de la población riojana tiene más de 65 años. Nuestra pirámide poblacional está cada vez más descompensada.

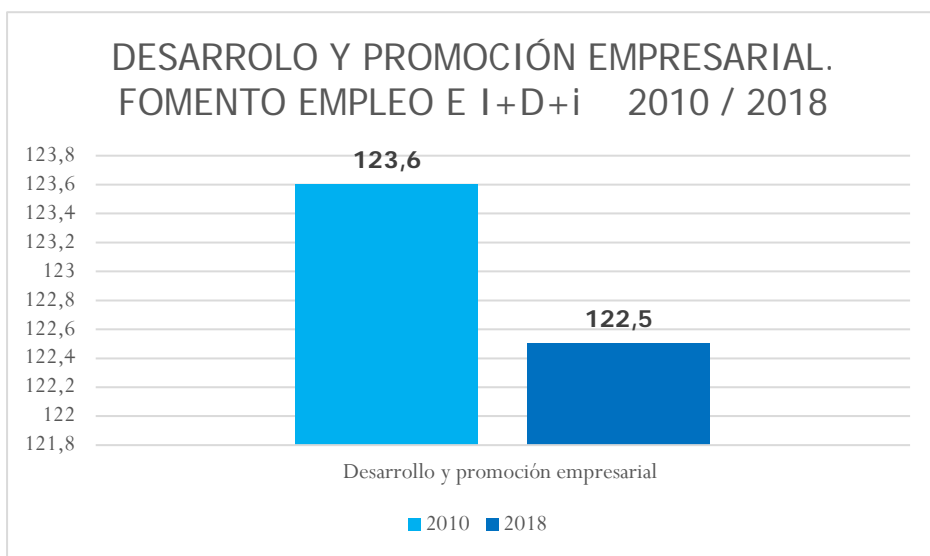
## DESARROLLO ECONÓMICO

En la actualidad no existe un modelo de desarrollo para la región. El Plan de Desarrollo Industrial no da respuestas y el Plan Estratégico “La Rioja 2020” no se tiene en cuenta.

Es necesario mejorar nuestro modelo productivo y potenciar la industrialización para mejorar las oportunidades de empleo y obtener una dimensión más adecuada que facilite la implantación de nuevos servicios.

Hay que fortalecer nuestra competitividad. Nuestros datos de exportación (21,6 %del PIB), están alejados de los datos de las regiones limítrofes Navarra (45.7%), Aragón (31,37%), Castilla y León (28.7) o el País Vasco (33%).

Debemos ser los mejores, no los más baratos.



En La Rioja el dato de producción industrial es mucho peor que la media nacional, y tanto en 2016 como 2017 La Rioja cosecha el 2º peor dato de todas las CCAA de España.

### “La Rioja ha de ser la mejor, no la más barata”

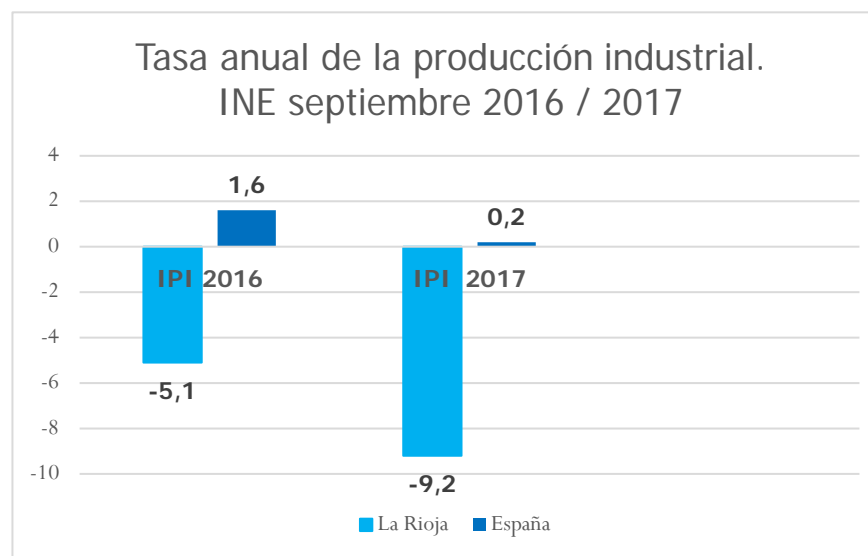
Necesitamos una apuesta continuada por la innovación. El concepto innovación debe unirse a la palabra Rioja.

Internacionalización de la economía riojana tanto por la mejora de nuestras exportaciones, como por la atracción de la industria extranjera.

Hay que impulsar el emprendimiento y la formación, para multiplicar las iniciativas

Debemos establecer también una estrategia para la localización industrial.

Nuestro objetivo inmediato debe ser la ocupación del suelo industrial.



## SUPERAR EL AISLAMIENTO

La Comunidad se encuentra aislada territorial y políticamente.

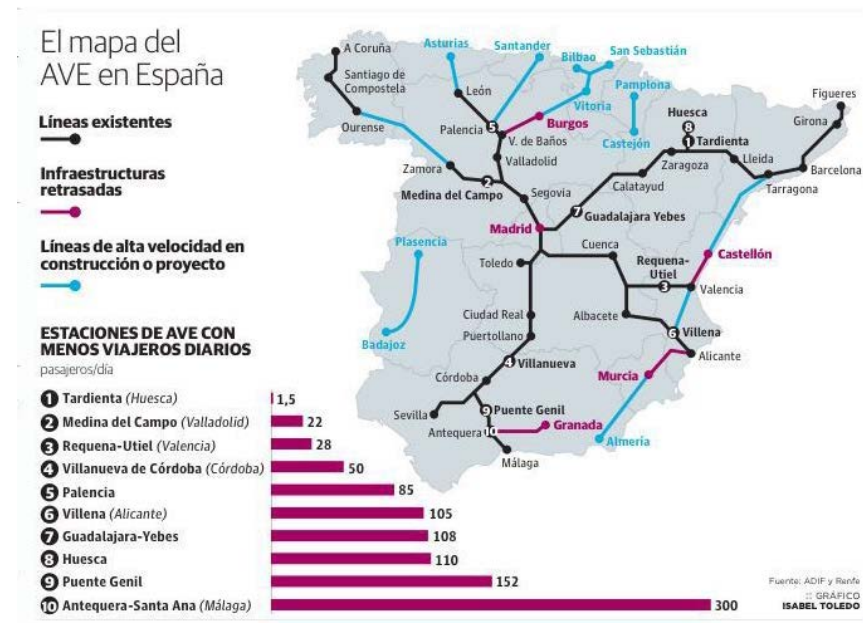
Uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico de la Comunidad reside en la deficiente red de comunicaciones.

La mayor parte de las competencias residen en el Gobierno de España, pero bien es cierto que el autogobierno debiera dar una capacidad de diálogo, negociación y reivindicación que otros territorios no tienen.

La búsqueda de complicidades en infraestructuras comunes a otros territorios debieran ponerse en marcha.

Nuestro desarrollo económico necesita una buena comunicación por carretera y ferrocarril con los grandes ejes de comunicación. Nuestra posición es privilegiada geográficamente y no debemos perderla por decisiones políticas.

El corredor de ferrocarril de altas prestaciones entre Castejón y Miranda mixto para pasajeros y mercancías, así como la AP-68, la N-232, la A-12 y la A-15 son vitales para nuestro desarrollo.



## MEDIDAS CRECIMIENTO ECONÓMICO

**Se incrementa el presupuesto destinado a esta materia en 60 millones de euros**

- **Marca Rioja/Internacionalización.** Incremento de 5 millones de €
  - \* **Potenciar la imagen de marca de La Rioja** como productor y exportador de productos manufacturados de calidad, integrando todas las actuaciones de promoción de los agentes económicos.
  - \* Crear un marco real de apoyo a la **exportación e internacionalización de las empresas riojanas**, que proporcione servicios de formación especializada, vigilancia estratégica de los mercados internacionales, redes de distribución y promoción, viajes comerciales, etc. Dentro de las iniciativas de apoyo a la internacionalización, ampliar el apoyo a las pymes para su participación en Ferias Internacionales.
  - \* Trabajar de manera directa en esta dirección con la **FER** y la **Cámara de Comercio**, mejorar las sinergias y reducir duplicidades.

- **Desarrollo industrial.** Incremento de 22 millones de €

- \* **Plan de localización industrial.** Hacer de La Rioja una zona de localización industrial preferente que palie las desventajas de nuestra situación fronterera con territorios forales y el reconocimiento de esta situación por los Tribunales Europeos.
- \* **Parque Agroalimentario.** Apostar por una industria alimentaria más innovadora y competitiva, apoyando la cooperación y concentración de las empresas del sector (fusiones y alianzas), la diferenciación y especialización, la Biotecnología aplicada al desarrollo de nuevos productos con altos potenciales de mercado y la revalorización de los residuos.
- \* Creación de un **Centro Intermodal (Puerto Seco) en el Sequero** para la mejora de la competitividad logística riojana; potenciación de alianzas con empresas de alimentación y disminución de los costes de transporte de mercancías.
- \* **Laboratorio de buenas prácticas empresariales.**
- \* **Agentes sociales.** Incorporar a la estrategia industrial a los sindicatos.

- **Innovación.** Incremento de 28 millones de €.

\* **Parque tecnológico.** Destinado a la concentración de empresas de base tecnológica, viveros de EBT, que potencie las sinergias entre esas empresas y el acceso a los fondos nacionales y comunitarios.

\* Concesión de avales para financiar **proyectos de innovación.**

\* Apoyar a las **empresas innovadoras emergentes** para abordar proyectos punteros de negocio, estrategias de cadena de valor y planes de internacionalización.

\* Participación directa en este ámbito de la **Universidad de La Rioja** junto a las empresas. Reforzando los vínculos de la UR y el emprendimiento. Elaboración de proyectos comunes de transferencia tecnológica entre la Universidad, los Centros Tecnológicos y las empresas.

\* **Compras públicas de tecnología innovadora a las empresas riojanas** y su aplicación en los diferentes servicios prestados por la Administración Autonómica.

\* Generar **sistemas de vigilancia estratégica y evaluación de los resultados de las ayudas a la innovación del tejido productivo.** Desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia

estratégica por parte de los principales agentes económicos riojanos y elaborar un “Manual de buenas prácticas” multisectorial que identifique las necesidades de las empresas para completar sus cadenas de valor y generar nuevas capacidades.

- **La cultura y el turismo como motores económicos.** 5 millones €

\* Impulso de la competitividad, innovación y potenciación de **nuevos nichos en el sector turístico.**

\* Asegurar un **marco legal estable** en materia turística y su cumplimiento evitando la generación de competencia desleal dentro del sector.

\* Impulsar el **enoturismo** y todas sus sinergias como marca de región

\* Aprovechar la potencialidad de ser **cuna del castellano** y convertir a La Rioja en tierra de encuentro de las lenguas de España.



**Eficiencia,  
Transparencia y  
Ecuanimidad**

## EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y ECUANIMIDAD

### AGILIDAD Y SOLVENCIA EN LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS

---

Hay que mejorar el funcionamiento de las administraciones públicas para que un personal satisfecho de sus condiciones de trabajo ofrezca el mejor servicio a los ciudadanos.

La digitalización de servicios y la modernización continuada de medios debe facilitar el recorte de plazos.

La resolución de ayudas y subvenciones tardan demasiado.

Se hace necesario un estudio del tiempo medio necesario para cualquier resolución de la administración.

### JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES.

---

Buena parte de las actividades y ayudas se realizan por costumbre. El resultado es que nada decae y únicamente un proceso de inflación del gasto permite actividades nuevas. No hay un proceso de sustitución.

Hay temor a evaluar. Políticamente no interesa. Se arriesgan los votos.

No existe un procedimiento para medir el esfuerzo.

El contexto de la creación del IRVI en buena parte ha desaparecido, hoy únicamente es un instrumento deficitario que no cumple con su principal cometido.

La ADER se ha convertido en un ente opaco, clientelar y al servicio de intereses que están al margen de las necesidades económicas y empresariales. Todos los organismos (Tribunal de Cuentas, Intervención General) vienen informando de su anómala situación.

## Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja:

De los 43.413.499 € de presupuesto global en 2018 solo 31.397.999 € están destinados a transferencias corrientes, de capital, concesión de préstamos fuera del sector público o compra de acciones. Esto es aproximadamente 12 millones de euros se quedan en la tramitación.

Hay que tener en cuenta el sangrante dato de que, en la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio da los siguientes números en el Presupuesto.

## IRVI.S.A.

Acumula unas pérdidas en los últimos 7 ejercicios de 8.2 mill €. (lo achacan a los gastos de personal)

Programas:

- Promoción de viviendas: Ninguna prevista. (87 sin vender)
- Gestión del derecho de superficie de la Residencia de Nájera. Concluye en septiembre de 2018.
- Programas sociales:

Cap. I+II (Gasto de personal y corriente) = 5.105.763 €

Cap. IV+VI+VII (Inversión y transferencias corrientes y de capital) = 4.065.333 €

Esto quiere decir que gasta mucho más en auto organizarse que en lo que ofrece, existiendo la ADER. Además de que tanto las transferencias corrientes como de capital de la Consejería hacia la ADER dependen de la Secretaría General Técnica y no de esta Dirección General.

- Hipoteca joven. No hay ayudas, solo cap. I+II (Gasto de personal y corriente)

- Todo el resto de los programas sociales: 95.000 €

- Programa alquiler con opción a compra. De sus viviendas 82.833 €

- Venta de inmuebles. 3.050.000 €. Ingresos previstos de la venta de 30 inmuebles. Es la misma cantidad prevista en 2017 y vendieron 2.

Gastos de personal: 638.977 €.

## **EQUIDAD Y JUSTICIA EN LAS AYUDAS**

---

Existe un tratamiento discriminatorio en el desarrollo los Capítulos IV y VII.

Se da con facilidad al clientelismo.

Para una misma actividad o función a realizar por una asociación o corporación local se le trata de forma diferente.

No existe una casuística para justificar que una partida sea nominativa o cuáles son las razones para que un ente reciba una cantidad u otra o la desestimación.

Se hace imprescindible un nuevo marco de financiación municipal que mejore los recursos de los ayuntamientos atendiendo a criterios objetivos, dejando los convenios como un instrumento excepcional.

## **MEDIDAS EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y ECUANIMIDAD**

- Mejora de la **financiación municipal** basada en criterios objetivos. Se incrementan las partidas en 6,9 millones de euros.
- **Reconversión del IRVI.**
- **Reconversión de la ADER.**
- **Supresión de las figuras de los Subdirectores Generales.** -250.000 €.
- **Reducción de los gastos suntuarios.** -320.000 €.
- Racionalización de las sedes administrativas. **Enajenación de inmuebles.** 3 mill €.
- Reformar la gestión de los **capítulos IV y VII del Presupuesto** (Trasferencias corrientes y de capital).

**Servicios  
públicos  
de calidad**

## SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

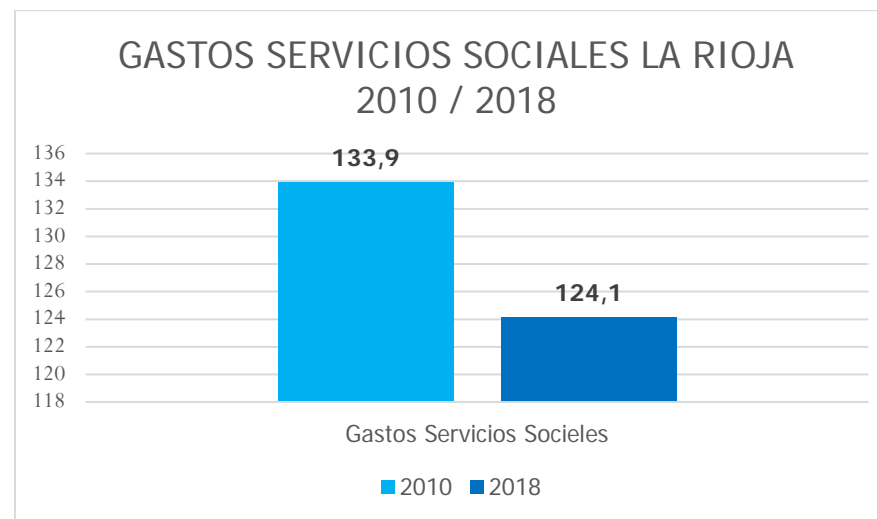
### RECUPERACIÓN

La crisis financiera derivó en económica y posteriormente en social, pero lejos de pagarlo el sistema financiero con una adecuada reestructuración y limitaciones, quien ha pagado toda la factura ha sido la sociedad y más en concreto la sociedad de bienestar y con ello la parte de la población más vulnerable.

No solo ha prosperado la política de los recortes en gasto social, sino que ha llegado su materialización acompañado de una filosofía: La insostenibilidad del Estado de bienestar.

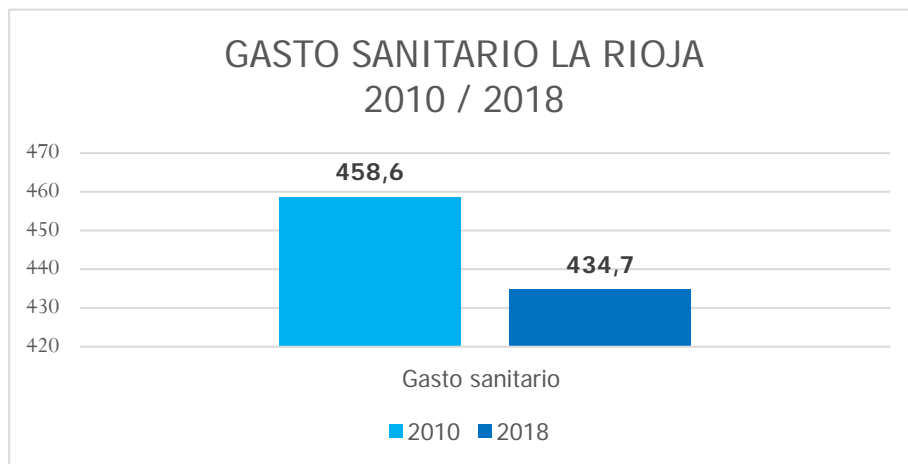
La implantación de la filosofía de “por encima de nuestras posibilidades” no se puede permitir.

El objetivo es doble: En primer lugar, restituir lo que se recortó, una vez que la causa de los recortes desapareció. En segundo lugar, obtener un nivel de prestaciones sociales públicas, como la de los países más desarrollados socialmente.



## COMPETITIVIDAD

La sanidad y la educación pública serán de excelencia cuando sean las mejores.



La sanidad y la educación pública serán las mejores cuando tengan los mejores recursos humanos y mayores medios.

La sanidad y la educación pública deben tender a la universalidad, no solo como derecho sino como uso.

La sanidad y la educación privada deben ser respetadas como objetivo de negocio, pero para la administración pública la sanidad y la educación públicas deben ser garantizadas como instrumento de igualdad de oportunidades para los ciudadanos.

No podemos condenar a la sanidad y la educación pública a los márgenes del sector.

El gasto público en sanidad y educación es una inversión de futuro para la sociedad riojana, para hacerla una sociedad más justa y próspera.

## LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA

Una sociedad como es la riojana no puede permitir la existencia de unos índices de pobreza como los que hemos conocido en nuestra Comunidad en los últimos años.

La Rioja ha mantenido uno de los peores índices del Norte de España.

La lucha contra esta lacra es transversal y abarca prácticamente a todas las competencias del gobierno, pero una correcta y justa prestación de todos los servicios públicos es básica para evitar los efectos de esa situación.

## **MEDIDAS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

- **Educación. El prestigio de nuestra educación pública.**

Se incrementa el presupuesto en 27,6 millones de euros.

- \* **Educación infantil.** 3 mill. €
- \* **Enseñanza primaria y secundaria.** 6 mill. €
- \* **Formación Profesional.** 4 mill. €
- \* **Universidad de La Rioja.** 10 mill. €
- \* **Transporte escolar.** 1 mill. €
- \* **Becas y ayudas a estudiantes.** Consideración de crédito ampliable. 3 mill. €
- \* **Gratuidad libros de texto.** 1 mill. €
- \* **No concertar con centros que segregan por sexos.** Sin coste.
- \* **Supresión de la financiación de líneas subvencionadas a centros privados en educación no obligatoria.** -400.000 €

- **Sanidad. Se incrementa el presupuesto en 13 millones de euros.**

\* **Supresión paulatina de los conciertos y recuperación de servicios para la sanidad pública** mediante plan recorte asistencia con medios ajenos. -8 mill. €

\* **Integración del Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS.** Sin coste.

\* **Integración de la Fundación Rioja Salud en el SERIS.** Sin coste.

\* **Atención Primaria.** Incrementar partida en 5 mill. €

\* **Atención especializada.** Incrementar partida en 16 mill. €

- **Servicios Sociales. Se incrementa el presupuesto en 7,2 millones de euros.**

\* **Renta de Ciudadanía.** Incrementar partida en 2 mill. €

\* **Dependencia.** Incrementar partida en 1,2 mill. €

\* **Residencia pública de mayores.** 3 mill. €

\* **Ley Identidad de Género.** 1 mill. €







Grupo Parlamentario

**Socialista**